



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-06081037-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Concurso - (1) cargo de Ayudante de Primera Regular, dedicación exclusiva - Asignatura Toxicología y Química Legal – Aprobando fallo del Jurado - Designación Dra. Gloria ALVAREZ

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular, con dedicación exclusiva, en la asignatura Toxicología y Química Legal, Cátedra de Toxicología y Química Legal, en el Departamento de Sanidad, Nutrición, Bromatología y Toxicología (Docente que ocupa el cargo: Gloria Beatriz ALVAREZ); y

CONSIDERANDO:

Que con motivo de la declaración de la pandemia los concursos de docentes auxiliares permanecieron inicialmente suspendidos.

Que se realizaron adecuaciones al reglamento y se digitalizaron los expedientes bajo el sistema de gestión documental electrónica.

Que en ACTA-2022-03212658-UBA-DC#SA_FFYB, orden 23, figura el Acta de Cierre con la nómina de inscriptos.

Que el Jurado ha procedido al exhaustivo análisis y valoración de los antecedentes presentados por los candidatos.

Que mediante COPDI-2022-03263206-UBA-DC#SA_FFYB, incorporado en el orden

26, obra el fallo –unánime- debidamente fundamentado por el jurado encargado de entender en el mismo, integrado por las Doctoras Sandra FERREIRA, María Susana FORTUNATO y Valentina OLMOS, por el cual proponen la designación de Gloria Beatriz ALVAREZ en el cargo motivo de este concurso.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Concursos y lo acordado en la sesión de fecha 12 de julio de 2022;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el fallo –unánime- emitido por el jurado encargado de entender en el presente concurso mediante COPDI-2022-03263206-UBA-DC#SA_FFYB, que obra en el orden 26, en el expediente electrónico EX-2021-06081037-E-UBA-DME#SSA_FFYB.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR, a partir del 1º de Agosto de 2022, a la Bioquímica Gloria Beatriz ALVAREZ (DNI N° 16.068.635- Fecha de Nacimiento: 02/07/1962, Legajo N° 122606, Partida 2-25-42) Ayudante de Primera Regular, con dedicación exclusiva, en la asignatura Toxicología y Química Legal, Cátedra de Toxicología y Química Legal, en el Departamento de Sanidad, Nutrición, Bromatología y Toxicología.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11 –Tesoro Nacional - INC 1 –Gastos en Personal – Finalidad 3 –Función 4 -Ejercicio 2022.

ARTÍCULO 4º.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese; dése al Dirección de Concursos para su conocimiento, notificaciones y demás efectos que estime corresponder; pase a la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes para la intervención de su competencia; y cumplido, archívese.